

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**22395** REAL DECRETO 1116/1989, de 16 de septiembre, por el que se dispone el cese de don José María Aznar López como Presidente de la Junta de Castilla y León

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don José María Aznar López como Presidente de la Junta de Castilla y León, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 16 de septiembre de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

**22396** REAL DECRETO 1117/1989, de 16 de septiembre, por el que se nombra Presidente de la Junta de Castilla y León a don Jesús Posada Moreno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 15.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Vengo en nombrar Presidente de la Junta de Castilla y León a don Jesús Posada Moreno, elegido por las Cortes de Castilla y León en la sesión plenaria celebrada el día 15 de septiembre de 1989.

Dado en Madrid a 16 de septiembre de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**22397** ORDEN de 13 de septiembre de 1989, sobre nombramientos de Médicos del Registro Civil a los opositores aprobados, según propuesta formulada por el Tribunal calificador correspondiente.

Ilmo. Sr.: Como resultado de las oposiciones verificadas para ingreso en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil convocadas con fecha 12 de agosto de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del día 17).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal correspondiente y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 399 del Reglamento del Registro Civil, ha resuelto efectuar los siguientes nombramientos, habida cuenta del orden de preferencia señalado por los interesados:

Primero.—Don Jesús Alberto Parejo y Merino. Registro Civil de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Doña Amalia López Calvo. Registro Civil de Toledo.

Doña Ana Isabel Cañada Millán. Registro Civil de Vélez-Málaga (Málaga).

Doña Teresa Uzquiza Ojeda. Registro Civil de Logroño.

Don Rafael García García. Registro Civil de Lorca (Murcia).

Don Eulogio Morandeira Carreira. Plaza número 1 del Registro Civil único de Vigo.

Don Miguel-Ginés Mingorance Sánchez. Registro Civil de Dos Hermanas (Sevilla).

Doña Clara-Isabel Ortega Benito. Registro Civil único de Palencia.

Doña María Angustias Ortega Morell. Plaza número 2 del Registro Civil único de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Jorge González Fernández. Plaza número 1 del registro Civil único de Bilbao.

Doña María Albizuri Sagarmínaga. Plaza número 3 del Registro Civil único de Bilbao.

Don Jorge Moreno González. Registro Civil de Algeciras (Cádiz).  
Don Ricardo Iglesias García. Registro Civil de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Doña Mercedes Purificación Ramos Blanes. Plaza número 2 del Registro Civil único de Vigo.

Don Vicente Ramón Jara Fernández. Registro Civil de Alcoy (Alicante).

Doña María Dolores González Corral. Registro Civil de Torrelavega (Cantabria).

Doña Alicia Rapún Ara. Registro Civil de Soria.

Doña Dolores Francisca Torre Ruiz. Registro Civil de San Fernando (Cádiz).

Doña Ana Isabel Legidos Jamilena. Registro Civil de Avila.

Doña Ana María Quiles Martínez. Plaza número 3 del Registro Civil único de Barcelona.

Doña Julia María Lamas Ruiz. Registro Civil de Guecho (Vizcaya).

Doña María Elena Altuzarra Gonzalo. Registro Civil de Talavera de la Reina (Toledo).

Doña María de la Concepción Cuesta Tormo. Registro Civil de Gandía (Valencia).

Doña Alicia Teófila Argüello Gómez. Registro Civil de Alcorcón (Madrid).

Doña María José Díez Álvarez. Registro Civil de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Doña María Josefina Albu Almeida. Registro Civil de Mérida (Badajoz).

Doña María de las Mercedes García Martín. Registro Civil de Fuenlabrada (Madrid).

Doña Eulalia del Carmen Moya Cónovas. Registro Civil de Orihuela (Alicante).

Doña Iciar Idiáquez Alberdi. Registro Civil de El Prat de Llobregat (Barcelona).

Doña Paloma Tejada de la Fuente. Registro Civil de Portugalete (Vizcaya).

Doña Paloma Mata Ron. Registro Civil de San Boi de Llobregat (Barcelona).

Doña María Luisa Pérez Albacete. Registro Civil de La Línea de la Concepción (Cádiz).

Doña María Isabel González Medina. Registro Civil de Cerdanyola del Vallés (Barcelona).

Don Mariano Muñoz Arias. Registro Civil de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Don Alberto Garay Azcona. Registro Civil de Basauri (Vizcaya).

Doña Ana Belén Ordóñez de Haro. Registro Civil de Ceuta.

Doña Mercedes Fátima Camacho López. Registro Civil de Telde (Gran Canaria).

Don Miguel Alcaide Lastre. Registro Civil de Melilla.

Segundo.—Quedan cubiertas todas las plazas de Médicos del Registro Civil que se convocaron inicialmente, más las que se han añadido por la resolución de un concurso.

Madrid, 13 de septiembre de 1989.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**22398** ORDEN de 12 de septiembre de 1989, complementaria de la de 27 de julio, por la que se adjudicaba destinos provisionales a los Profesores de Bachillerato en expectativa de destino.

Según lo dispuesto en el apartado II de la Orden de 27 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), por la que se

adjudicaba nuevos destinos provisionales al Profesorado de Bachillerato que solicitó cambio de provincia.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Adjudicar los nuevos destinos provisionales que se especifican en el anexo I a la presente Orden al Profesorado que habiendo solicitado cambio de provincia no fue incluido en la Orden de 27 de julio arriba citada, por no haber sido posible adjudicarle entonces las provincias solicitadas.

Segundo.-Corregir los errores detectados en la citada Orden de 27 de julio de 1989, según se refleja en el mismo anexo I.

Tercero.-Confirmar el destino adjudicado por la Orden de 29 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), a los Profesores que figuran en el anexo II por no poder estimar su petición de cambio y persistir las necesidades de Profesorado en la provincia de origen.

Cuarto.-Los Profesores a quienes se adjudica destino provisional para el curso 1989/90 por la presente Orden, deberán ponerse en contacto inmediato con la Dirección Provincial correspondiente, a efectos de tener conocimiento de la fecha en que se celebrará el acto público de adjudicación de Centro concreto, debiendo incorporarse a los mismos en la fecha en que la Dirección Provincial respectiva determine que no deberá superar la de 2 de octubre.

La toma de posesión de los interesados surtirá efectos económicos de 1 de octubre de 1989, excepto la de los que obtengan destino provisional por primera vez, que tendrán efectos económicos desde la fecha de su incorporación.

Quinto.-Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de septiembre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

lmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

#### ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI	Plaza adjudicada
<i>Geografía e Historia</i>		
Raya Rivas, Alejandro	24.113.891	C.M.D. Ronda (Málaga).
Quilez Lacueva, Mariano	17.153.800	Zaragoza.
Durán Sarmiento, Francisco de Paula	17.196.129	Zaragoza.
Bas Aleza, Máximo	16.785.566	Zaragoza.
Cisneros Coarsa, Francisco Javier	25.132.854	Zaragoza.
González Manjares, María del Carmen	7.813.420	Zamora.
Redondo del Río, Ana María	12.362.216	León.
<i>Francés</i>		
Pla Vall, Eduardo	22.537.321	Madrid.
Portugal Ortega, Rosa María	12.714.495	Avila.
<i>Griego</i>		
Recio Arancón, Pilar	27.287.073	C.M.D. Cádiz.
<i>Matemáticas</i>		
Algaba Seco, Eduardo	28.663.715	Ceuta.
Somolinos Somolinos, Ana María	51.700.863	Zaragoza.
Murillo Larraz, Fernando	18.162.136	Huesca.
Abia Vian, José Antonio	12.730.933	Valladolid.
<i>Ciencias Naturales</i>		
Majadas García, Arturo	50.044.004	Salamanca.
Fernández Menéndez, Ana María	10.059.376	León.
Muñoz Barroso, María Isabel	6.551.047	Valladolid.
Hernández Díaz, Miguel Ángel	7.852.623	Avila.
Aragón Gozalo, Ana Rosa	9.282.804	Asturias.
<i>Filosofía</i>		
Moreno Moreno, Daniel	26.958.786	Zaragoza.
<i>Lengua y Literatura Españolas</i>		
Izquierdo Asensio, Miguel Ángel	16.793.583	Badajoz.
López Royo, Eugenia	7.845.921	Cantabria.
Cruz Merino, José Jesús	11.938.564	Palencia.

Apellidos y nombre	DNI	Plaza adjudicada
<i>Física y Química</i>		
Piorno Hernández, Antonio	11.687.399	Salamanca.
Muñiz Salgado, María Luisa	34.903.298	León.
<i>Dibujo</i>		
Isern González, Francisco Ramón	42.989.402	Asturias.
Alvarez-Casarego Menéndez, Ana C.	11.406.279	Asturias.

#### ANEXO II

Apellidos y nombre	DNI	Plaza adjudicada
<i>Geografía e Historia</i>		
Camina Ruiz, Luis Javier	9.259.549	Palencia.
<i>Francés</i>		
Nuevo Sánchez, Juan Carlos	7.820.086	León.
<i>Alemán</i>		
Vara Pérez, Isidoro	15.724.035	Avila.
Gómez Piñero, Isabel	71.874.187	Palencia.
<i>Lengua y Literatura Españolas</i>		
Moyos Guinaldo, Fabián	7.794.498	Zamora.
Félix Fando, María del Carmen	10.821.453	La Rioja.
<i>Ciencias Naturales</i>		
Diez Molina, María Cristina	7.843.016	Avila.
García Mateos, Julia	7.101.365	Cantabria.
<i>Matemáticas</i>		
Casado Godoy, Antonio Miguel	45.258.711	Ceuta.
Navarro Rincón, Caridad	45.270.218	Ceuta.
<i>Física y Química</i>		
González Mateos, Juan Luis	7.798.840	Cáceres.
Hermosa González, María de la Piedad	8.097.795	Zamora.
Pérez Zarza, Tomás	77.942.281	Zamora.
Sánchez Conejero, J. Manuel	7.430.619	Cáceres.

**22399** ORDEN de 12 de septiembre de 1989 por la que se adjudica nuevo destino provisional al profesorado en expectativa de destino que ha solicitado cambio de provincia, de acuerdo con el apartado tercero de la Orden de 10 de mayo de 1989, que resolvía el concurso de traslados entre Profesores numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo).

Según lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden de 27 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se adjudicaban nuevos destinos provisionales al profesorado de Formación Profesional, que solicitó cambio de provincia,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar los nuevos destinos provisionales, que se especifican en el anexo a la presente Orden, al profesorado que habiendo solicitado cambio de provincia, no fue incluido en la citada Orden de 27 de julio, por no haber sido posible adjudicarle entonces las provincias solicitadas.

Segundo.-Adjudicar destino provisional, que se consigna en el anexo de referencia, a aquel profesorado que no lo tuviera por alguna de las causas legalmente establecidas.

Tercero.-El profesorado a quien se adjudica destino provisional para el curso 1989-1990 por la presente Orden, deberá ponerse en contacto inmediato con la Dirección Provincial correspondiente, a efectos de tener conocimiento de la fecha en que se celebrará el acto público de adjudicación de Centro concreto, debiendo incorporarse a los mismos en la fecha en que la Dirección Provincial respectiva determine, que no deberá superar la de 2 de octubre próximo.

La toma de posesión de los interesados surtirá efectos económicos de 1 de octubre de 1989, excepto los que obtengan destino por primera vez, que tendrán efectos económicos desde la fecha de incorporación.